EL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

CERTIFICA QUE:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, y revisada la hoja de vida de la señora **GLORIA MARGARITA VASQUEZ CELIS** identificada con la cedula de ciudadanía No. 39.529.305 de Bogotá se constató que se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto contractual y que reúne los requisitos de idoneidad y experiencia directamente relacionados con el siguiente objeto a contratar:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES Y EMPRENDEDORES EN EL MUNICIPIO DE SIMACOTA"

Que la idoneidad y experiencia del contratista se verificaron con base en la formación académica y profesional acreditada, la experiencia debidamente soportada y los antecedentes contractuales directamente relacionados con el fortalecimiento de organizaciones y emprendedores, la formalización asociativa y comercial, la promoción y comercialización de productos y servicios, la articulación con entidades del orden municipal, departamental y nacional, así como la gestión de alianzas productivas y la capacitación y asistencia técnica a organizaciones y emprendedores, conforme a los documentos y soportes revisados dentro del proceso de selección.

La presente se expide en Simacota Santander, a los siete (7) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026).

ORIGINAL FIRMADO

RICARDO ANDRES GOMEZ CAMACHO
Secretario de Desarrollo Social

Proyectó: Dominick Sepulveda Hernandez	**Cargo: Abogada CPS Área de contratación**	**Firma:**
Revisó y Aprobó: Gilberto Moreno Ardila	**Cargo: Asesor Jurídico Externo en Contratación**	**Firma:**
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas y/o presupuestales (según corresponda) vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma del Secretario.		